



Resolución Jefatural N° 056-2021-INEI

Lima, 10 de marzo de 2021

Visto, el Informe N° 000018-2021-INEI/OTPP, de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática, sobre la formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático de los Créditos y Anulaciones Presupuestarias en el mes de febrero del Año Fiscal 2021.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 236-2020-INEI, se aprobó el Presupuesto Institucional de Ingresos y Gastos del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática para el Año Fiscal 2021, por la suma de **S/ 171 649 349,00 (Ciento setenta y un millones seiscientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta y nueve y 00/100 Soles)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, con Resolución Jefatural N° 016, 026 y 043-2021 INEI, se modificó el Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2021, incrementándose a la suma de **S/ 172 227 447,00 (Ciento setenta y dos millones doscientos veintisiete mil cuatrocientos cuarenta y siete y 00/100 Soles)**, por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el inciso i) del literal b) del numeral 25.1 del artículo 25 de la Directiva N° 007-2020-EF/50.01, "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 034-2020-EF/50.01, dispone que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático efectuadas en el mes respectivo se formalizan por Resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, de acuerdo al Modelo N° 05/GN;

Que, mediante el Informe N° 000018-2021-INEI/OTPP de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, informa que en el marco de sus competencias propone la formalización de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático durante el mes de febrero del Año Fiscal 2021, dentro de la Unidad Ejecutora 001, del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática;

Con las visaciones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General, de las Oficinas Técnicas de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica, de Asesoría Jurídica y de Administración;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley N° 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto", el artículo 9 de la Ley N° 31084 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal 2021", la Directiva de Ejecución Presupuestaria N° 0007-2020-EF/50.01; y, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604, "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática".

SE RESUELVE:

Artículo 1. Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego 002 Instituto Nacional de Estadística e Informática, conforme al Anexo que forma parte de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto por el artículo 40° de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto;

Artículo 2. La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora durante el mes de febrero del Año Fiscal 2021.

Artículo 3. Disponer que la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica remita copia de la presente Resolución, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.




DANTE CARHUAVILCA BONETT
Jefe
Instituto Nacional de
Estadística e Informática



ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2021 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [0000005]

RESOLUCION : 056-2021-INEI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
5001962 ELABORACION Y PROMOCION DE INVESTIGACIONES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	17,730	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	176,943	0
5001972 ENCUESTA DE EMPRESAS Y ESTABLECIMIENTOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	6,754	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	39,742	0
5001976 ENCUESTA NACIONAL DE HOGARES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,589	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	2,229
5001991 ESTUDIOS DEMOGRAFICOS Y SOCIALES	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	8,444	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	11,040	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,407,800
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	1,200
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	391,000
5005686 ENCUESTA NACIONAL DE PROGRAMAS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	6,908
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	13,306
TOTAL FUENTE : 1 RECURSOS ORDINARIOS	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,407,800	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,200	0
	1 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	391,000	0
					3,129,963	3,129,963
TOTAL RESOLUCION :					3,129,963	3,129,963


VºBº TITULAR
DANTE CARLOS VELASQUEZ GABONETTI
Jefe
Instituto Nacional de Estadística e Informática


FIRMA DEL JEFE
OF DE PRESUPUESTO PLANIFICACION
DEL PLIEGO
Econ. PETER JOSE ABAD ALTAMIRANO
DIRECTOR TECNICO
Oficina Técnica de Planificación Presupuesto
y Cooperación Técnica

ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

MES DE FEBRERO - 2021 (EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 002 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
EJECUTORA : 001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA- INEI [0000005]

RESOLUCION : 056-2021-INEI

CATEGORIA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

ACCIONES CENTRALES

5000001	PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	10,884	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	6,667
5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	403,270
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	22,156
5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	161,852	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	9,078
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	1,736	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	0	1,736
5000004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	4,623
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	13,278
5000005	GESTION DE RECURSOS HUMANOS	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	7,599	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	8,831	0
5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	6,467
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	0	24,337
5001955	ELABORACION DE ESTADISTICAS DEPARTAMENTALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	12,030
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	103,692	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	1,736
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	1,736	0
5001958	ELABORACION DE INDICADORES COYUNTURALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	194,706	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	353,885	0
5001959	ELABORACION DE LAS CUENTAS NACIONALES	1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	17,730	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	2	199,060	0
		1	RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	802,142

ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

